

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 181

20 de marzo de 2024

XIII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Nikolay Yordanov Atanasov

Sesión celebrada el miércoles 20 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1729/2024 RGEP.5668. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el estado de la señalética del búnker, Bien de Interés Cultural, situado en el Valle de Los Rosales en la Urbanización de Las Velisas?

2.- PCOC-82/2024 RGEP.279. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Promueve su Consejería valores y principios que defiendan la cultura española?

3.- PCOC-37/2024 RGEF.161. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa garantizar el Gobierno la independencia de las y los profesionales de la cultura en la Comunidad de Madrid?

4.- PNL-112/2024 RGEF.5956. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: 1. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España: - El máximo respeto a los discursos museográficos y científicos establecidos por los expertos en los museos nacionales. - La renuncia a la imposición de un falso relato acorde con la "leyenda negra" en los museos nacionales. - La necesidad insoslayable de contar con el asesoramiento de la comunidad académica y científica española e internacional en todo proyecto relativo al contenido de los museos nacionales para evitar el intrusismo político. - La priorización en las actividades educativas y formativas dirigidas al público infantil y juvenil en los museos nacionales radicados en Madrid. 2. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir impulsando la difusión de todas las ricas muestras culturales, artísticas e intelectuales de las naciones hermanas de Iberoamérica, fortaleciendo el papel de nuestra región como referencia de su diversidad cultural y plaza mayor de la Hispanidad.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 1 minuto.....	8135
- Interviene el Sr. Corral Corral comunicando las sustituciones en su grupo.....	8135
— PCOC-1729/2024 RGEF.5668. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el estado de la señalética del búnker, Bien de Interés Cultural, situado en el Valle de Los Rosales en la Urbanización de Las Velisas?	8135
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles, formulando la pregunta.....	8135-8136
- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, respondiendo la pregunta.	8136-8137

- Intervienen la Sra. Espinar Mesa-Moles y el señor director general, ampliando información..... 8137-8138
- **PCOC-82/2024 RGE.279. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Promueve su Consejería valores y principios que defiendan la cultura española?** 8138
- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca, formulando la pregunta..... 8138-8139
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas, respondiendo la pregunta..... 8140-8141
- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca, ampliando información..... 8141
- **PCOC-37/2024 RGE.161. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa garantizar el Gobierno la independencia de las y los profesionales de la cultura en la Comunidad de Madrid?** 8141
- Interviene el Sr. Varela-Portas Orduña, formulando la pregunta. 8141
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas, respondiendo la pregunta..... 8142
- Intervienen el Sr. Varela-Portas Orduña y el señor director general, ampliando información..... 8142-8145
- **PNL-112/2024 RGE.5956. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: 1. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España: - El máximo respeto a los discursos museográficos y científicos establecidos por los expertos en los museos nacionales. - La renuncia a la imposición de un falso relato acorde con la "leyenda negra" en los museos nacionales. - La necesidad insoslayable de contar con el asesoramiento de la comunidad académica y científica española e internacional en todo proyecto relativo al contenido de los museos nacionales para evitar el intrusismo político. - La priorización en las actividades educativas y formativas dirigidas al público infantil y juvenil en los museos nacionales radicados en Madrid. 2. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir impulsando la difusión de**

todas las ricas muestras culturales, artísticas e intelectuales de las naciones hermanas de Iberoamérica, fortaleciendo el papel de nuestra región como referencia de su diversidad cultural y plaza mayor de la Hispanidad.	8145-8146
- Interviene el Sr. Corral Corral, en defensa de la proposición no de ley.	8146-8148
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Fúster Lamelas. .	8148-8150
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Paredes Choquehuanca.	8150-8154
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Corral Corral.	8154-8155
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas y la Sra. Espinar Mesa-Moles. . .	8155-8156
- Interviene el Sr. Corral Corral por el artículo 114.	8156
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles solicitando la palabra por el artículo 114.3. . .	8156
- Interviene, en turno de dúplica, la Sra. Paredes Choquehuanca.	8157
- Interviene el Sr. Corral Corral en relación con la no aceptación de la enmienda presentada.	8157
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	8157
— Ruegos y preguntas.	8157
- No se formulan ruegos ni preguntas.	8157-8158
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 14 minutos.	8158

(Se abre la sesión a las 16 horas y 1 minuto).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Cultura. Como cuestión preliminar, solicito que los grupos parlamentarios comuniquen a esta Mesa las posibles sustituciones. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid? *(Pausa.)* No hay. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Por parte de Más Madrid? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, presidente. El señor Pablo Posse sustituye a la señora Carlota Pasarón, Inmaculada Pérez Bordeje sustituye a Marta Marbán, Paula de las Heras Tundidor sustituye a Alicia Sánchez-Camacho, y Lourdes de Villota a Mónica Lavín.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-1729/2024 RGE.5668. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el estado de la señalética del búnker, Bien de Interés Cultural, situado en el Valle de Los Rosales en la Urbanización de Las Velisas?

En este caso, la Consejería de Cultura ha comunicado a los servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a esta pregunta el director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, don Bartolomé González Jiménez. Del escrito ha tenido conocimiento la Mesa de la comisión, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 196.2 del Reglamento. Les recuerdo que esta y las restantes preguntas se tramitarán de conformidad con lo establecido por el artículo 196.1 del Reglamento de la Asamblea. Señor Bartolomé, por favor, si puede, ocupe su asiento como compareciente. *(Pausa.)* La iniciativa en este caso corresponde a la señora Espinar, diputada del Grupo Parlamentario Socialista; señora Espinar, para la formulación de su pregunta, tiene la palabra.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes. La verdad es que tengo una pregunta muy sencilla, y es cómo es posible que un elemento patrimonial catalogado como BIP esté completamente abandonado, porque no se trata solo de un olvido político y administrativo del búnker situado en el Valle de los Rosales, en la urbanización de Las Velisas, se trata de que ustedes, además, están permitiendo el vandalismo. ¿Por qué piensan ustedes que el búnker fue declarado BIP?, ¿porque no había otra cosa que hacer?, ¿para pasar el rato? Lo cierto es que a menos de una hora de la ciudad de Madrid tenemos una joya del sangriento tesoro bélico de nuestra Guerra Civil. La gente puede acercarse a uno de los momentos más dolorosos y crueles de nuestra historia, porque este búnker era una pequeña cápsula del tiempo, y digo era porque ahora está tomado por restos de botellones y de basura. ¿Cómo pueden ustedes permitir algo así? ¿Cómo pueden despreciar ustedes el patrimonio de nuestra comunidad? Y no solo se trata del búnker, es que la propia señalética que advierte de su existencia no es legible, no está cuidada, está abandonada. Y esto no me lo ha dicho

nadie, se lo digo yo, que he ido a verlo, que he estado allí y he podido comprobarlo. Estamos hablando de patrimonio protegido, y ¿qué hacen ustedes?, pues permitir que las pintadas y grafitis lo devoren por dentro y por fuera como un cáncer del desapego hacia nuestra riqueza patrimonial.

Mire, la declaración BIP tiene que servir para algo; no es solo un mero título para conseguir un titular mediático, es el reconocimiento, acompañado de una singular protección, de aquellos bienes que tienen una especial relevancia al reunir valores singulares desde el punto de vista histórico, artístico, paisajístico o etnográfico. Este búnker lo tiene, y es su responsabilidad mantenerlo en perfecto estado de revista.

Yo les invito a que lo hagan ya, aunque sea para disimular, porque gobernar es administrar, y administrar es gestionar -por si se les ha olvidado-, y creo que deberían empezar a hacerlo. Yo sé que de este BIP no se puede sacar negocio, que no hay posibilidad de que ustedes saquen dinero de él, pero es una cicatriz de nuestro dolor más cainita, de la historia reciente más negra que han vivido nuestro país y nuestra comunidad. Creo que, en no más de una semana, ustedes tienen la posibilidad de demostrar que son capaces de hacer algo bueno, de demostrar que les preocupa algo Madrid y arreglar las deficiencias inaceptables del búnker; creo, de verdad, que una semana es un plazo más que suficiente para demostrarnos a mí y a mucha gente que ustedes son capaces de algo más que hacer dinero con lo público. Apuesto a que no lo van a hacer, pero también le confieso que me gustaría muchísimo perder esta apuesta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Tiene la palabra en representación del Gobierno el señor director de Patrimonio Cultural y Oficina del Español.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes. Señora Espinar, los asuntos hay que preparárselos, porque, cuando uno se los prepara, no cae en el riesgo de quedar mal o faltar a la verdad. Usted acaba de llegar al tema del patrimonio, y quizá debe recorrer un camino previo, humilde, y enterarse de qué es aquello de lo que habla, porque en Brunete no hay nada más que dos BIP, idos!, y este no lo es; ya le han dado mal a usted los datos. Y esos son la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y la Plaza de Brunete. El búnker del que usted me habla es bien de interés patrimonial por la adicional tercera. El único elemento declarado bien de interés cultural por la Comunidad de Madrid relacionado con la Guerra Civil es el Blockhaus-13 del término de Colmenar del Arroyo. Además, usted debe saber que el responsable de custodiar y mantener un bien de interés cultural es el propietario, y en este caso el propietario es el Ayuntamiento del municipio de Brunete, en el que está.

Y tengo que decirle que yo hoy sí he hecho los deberes, que yo sí me he preocupado y he preparado el asunto, porque he llamado al Ayuntamiento de Brunete y he hablado con su alcaldesa para preguntarle qué pasaba con este bien patrimonial, y me ha reconocido que no está en las mejores condiciones porque está en un entorno fuera del término municipal y que hay grafitis. Por cierto, están desde mayo de 2021, cuando su compañero alcalde socialista gobernaba allí, y que, cuando nuestros

concejales llevaron el asunto al pleno, dijo que era mejor que estuviera así porque la mejor forma de protegerlo era que estuviera lleno de arbustos y de maleza para que no se deteriorara. Esto fue lo que dijo su alcalde hace dos años.

Afortunadamente, yo hoy tengo que trasladarle, y no para que usted pierda la apuesta, que he conseguido el compromiso de los responsables municipales del ayuntamiento -que sí se preocupan por el patrimonio, cosa que no hacía el equipo de gobierno anterior, el de sus compañeros-, y se van a poner manos a la obra, algo que, entre otras cosas, no podían hacer porque tenían el presupuesto prorrogado, que es algo de lo que ustedes entienden mucho; pero, ahora, con el nuevo presupuesto, van a arreglarlo, y no para que usted pierda la apuesta, sino porque al Partido Popular nos preocupa y nos ocupa el patrimonio bien de interés cultural o bien de interés patrimonial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor González. Señora Espinar, su turno de réplica.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias. Bueno, de presupuesto prorrogado vamos entendiendo algo; no llegamos al nivel de Ayuso, que se pasó toda la legislatura con los mismos presupuestos, pero algo vamos entendiendo.

Me alegra ver que, incluso aunque usted diga que la responsabilidad no es de la Comunidad de Madrid sino del ayuntamiento, y que ustedes no tenían que hacer, ha llamado al ayuntamiento y ha llamado la atención sobre el estado en el que está el búnker; con lo cual, entiendo que tan desencaminada no iría, porque lo cierto es que tenemos un tesoro a poco más de una hora de Madrid, que se puede visitar, y que está completamente abandonado.

No voy a entrar en el "y tú más", ni en "cuando estaba el alcalde socialista, en mayo, que eran las elecciones, ya estaban las pintadas", y no voy a entrar porque creo que es una buena noticia que podamos registrar preguntas para esta comisión y, más allá de que me regañe como si tuviera 5 años, esto haga que se ponga a hacer su trabajo, llame al ayuntamiento, y se asegure de que el búnker esté en perfecto estado de revista para todos los ciudadanos de esta comunidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor Bartolomé González, tiene dos minutos y medio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Como en mi primera intervención ya le he dicho a la señora Espinar lo que le tenía que decir, ahora me van a permitir que haga un poquito de historia y les hable de lo que representa este bien de interés patrimonial para la Comunidad de Madrid, que merece la pena. Quiero decirles que es un proyecto que financia la Comunidad de Madrid. Lo hacen los profesores Alfredo González-Ruibal y Manuel Antonio Franco. Este búnker, el fortín de los Rosales, según los científicos, no estaba relacionado con la famosa batalla de Brunete, como se pensaba en un principio, que tuvo lugar en el verano de 1937, sino que se vincula a un enfrentamiento posterior a la ofensiva republicana contra las posiciones de la 20.^a División franquista, que comenzó el 13 de enero de 1939. El ataque en la zona de Los Rosales se llevó a cabo con el apoyo de ocho carros de combate soviéticos T-26, y el problema fue

que estos se escoraron demasiado hacia la izquierda, quizá debido a la espesa niebla, dejando desprotegida a la infantería frente al enemigo, y quedando además bajo el fuego de un cañón antitanque que defendía este sector. Aunque algunos T-26 consiguieron aplastar las alambradas que rodeaban las fortificaciones franquistas, el fuego del antitanque, las granadas de mano y las botellas con líquido inflamable provocaron la destrucción de siete de los ocho carros que habían iniciado el ataque. Las ametralladoras, por su parte, frenaron en seco a la infantería, que sufrió un elevado número de bajas. El día 16 de enero se dio por finalizado el ataque. Los republicanos no ganaron ni un palmo de terreno, ni consiguieron distraer tropas, frentes; reconocieron 880 bajas propias, entre muertos y heridos. Los defensores sumaron un total de dieciocho muertos. El ataque contra posiciones muy fortificadas resultó un verdadero suicidio. Además, el ejército de Franco estaba al día de los planes republicanos, y poco antes de la batalla reforzaron la 20.ª División con un batallón de ametralladoras y dos sesiones de morteros. La prospección arqueológica del entorno del fortín de los Rosales permitió recuperar gran cantidad de munición, metralla, fragmentos de granadas de mortero, incluso proyectiles de artillería sin explotar y otros testimonios de esta desigual batalla. Por mi parte, nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general; y concluimos aquí el debate pues no se utiliza el turno de dúplica. Pasamos al siguiente punto del orden del día, pero antes agradezco una vez más al señor Bartolomé González que nos haya acompañado en esta comisión, aunque estoy seguro de que pronto nos volveremos a ver; muchísimas gracias.

PCOC-82/2024 RGE.P.279. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Promueve su Consejería valores y principios que defiendan la cultura española?

La Consejería de Cultura ha comunicado a los servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a esta pregunta el director general de Cultura e Industrias Creativas, don Gonzalo Cabrera, a quien agradecemos su presencia una vez más y damos la bienvenida a la comisión; por favor, ocupe su lugar de compareciente. (*Pausa.*) Del escrito ha tenido conocimiento la Mesa de la comisión en cumplimiento de lo previsto en el artículo 196.2 del Reglamento de la Asamblea. La iniciativa en este caso corresponde a la señora Velasco, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, que tiene la palabra para plantear la pregunta.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias. Buenas tardes. Gracias, señor Cabrera, una vez más, por estar aquí respondiendo a nuestras preguntas. Su Gobierno presume siempre de que Madrid está de moda, de que es la mejor capital del mundo. Yo no sé si es para tanto, pero, evidentemente, el hecho de que Madrid sea la capital de España es un factor determinante para la importancia de la ciudad -y de la comunidad-, sin negar, por supuesto, el mérito que puedan ustedes tener en esa relevancia. Es precisamente por ser capital que Madrid es un foco de influencia para toda la nación, y, por esta razón, ustedes tienen una gran responsabilidad en las políticas que acometen, y

más en estos tiempos tan difíciles, en los que padecemos un Gobierno de la nación que está empeñado con el ámbito de lo cultural, y con otros también, y con debilitar, desestructurar, destruir, dividir... Lo podemos decir de muchas maneras, pero todo termina en lo mismo, en una firme determinación por desmontar todo aquello que ha ido modelando durante siglos la esencia de la cultura española.

El ataque está siendo feroz, no solo por parte de los separatismos, que desde el inicio de la democracia han hecho lo posible por falsear la realidad histórica en sus comunidades, sino también por una izquierda cada vez más sectaria, que reniega de nuestro pasado y trata de ocultarlo, cuando no de transformarlo; prueba de ello es la Ley de Memoria Democrática, que pretende privar a los españoles del derecho inalienable que tenemos de pensar por nosotros mismos y de tener nuestro propio criterio y opinión.

Últimamente, al Ministerio de Cultura le ha dado por descolonizar los museos con iniciativas tan edificantes como la que tuvo lugar la semana pasada en el Museo de América. Se celebró una jornada en la que los invitados -voy a mencionar después los nombres y los currículos de las personas que estuvieron allí, porque, aunque parezca una broma, eran ellos- tuvieron la desfachatez de abuchear y expulsar al historiador y catedrático en Ciencias Políticas, Antonio Elorza, que tuvo la ocurrencia de pasarse por allí, y que, visto cómo fue tratado, declaró después: "La ignorancia agresiva no es una forma de democracia".

Voy a mencionar, por encima, quiénes fueron los invitados a ese acto en el Museo de América: Alex Aguirre, terapeuta y creadore transfeminista y antirracista, cofundadore del colectivo Transgresorxs y del colectivo Ayllu (colectivo de gente migrante y disidente sexual); La Bonita Chola, creadora indígena, bruja, trabajadora sexual, líder sindical, ancestra en camino y activista feminista interseccional -yo no entiendo nada-; Frau Diamanda, artista travesti audiovisual, DJ, traductora, curadora independiente, actriz, performer y escritora..., y no sigo porque yo creo que con esto que les he dicho es suficiente.

Todavía tenemos fresca en la memoria -yo por lo menos- la comparecencia en esta Asamblea del señor Francisco Antonio Godoy, invitado por Más Madrid, que supuestamente vino a hablar sobre los desórdenes en los discursos poscoloniales del arte latinoamericano, que se dedicó a acusar a España de robo, abuso, violación sistemática de los pueblos indígenas, racismo, y todo lo que se le ocurrió.

Existe una campaña evidente, una estrategia, que se está llevando a cabo con agresividad, mal gusto, resentimiento y ausencia de la más mínima objetividad, promovida desde el propio Gobierno, que afecta de lleno a nuestra comunidad precisamente por la relevancia de las instituciones que cobija al ser capital de España; por eso, mi pregunta es: ¿promueve su consejería valores y principios que defiendan la cultura española?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Tiene la palabra en representación del Gobierno el director general de Cultura e Industrias Creativas, Gonzalo Cabrera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín):

Muchas gracias, presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid defiende la cultura española de manera habitual a través de políticas coordinadas desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Esta misma mañana, sin ir más lejos, acabamos de celebrar un acto por la declaración del flamenco como bien de interés cultural, patrimonio inmaterial de la región. La declaración ha tenido lugar en la dirección general, por parte de nuestro compañero, el director general, como una muestra más de nuestro apoyo al arte jondo como parte fundamental de nuestra cultura, no solo madrileña sino de toda España, y, efectivamente, le doy a usted la razón en que el hecho de nuestra capitalidad nos marca, de alguna manera, un camino con más responsabilidad. Ya lo demostramos a través de la concepción del Día Internacional del Arte en 2021; la Asociación de Tablaos Flamencos de Madrid, y también a través de los 1,8 millones de euros que solo el año pasado, 2023, dedicamos a las ayudas y programación, por ejemplo, de este género.

Pero, si me lo permite, creo que también es de justicia reconocer que el gran símbolo de nuestra apuesta más reciente por la cultura en español, en su más extensa concepción, es precisamente la Hispanidad. Nuestro equipo está en este momento trabajando en la programación que, a partir del próximo mes de octubre, llenará de nuevo las calles con la gastronomía, la danza, la música, la literatura, incluso el deporte, que compartimos millones de hispanohablantes en todo el mundo, como una muestra de unidad cultural. Solo en 2023 disfrutaron de esta fiesta cultural más de 563.000 personas, y esto, señorías, es también una férrea defensa de nuestros valores, de nuestra cultura; una cultura que también ocupa el centro de nuestro Festival Iberoamericano del Siglo de Oro -Clásicos en Alcalá-. En la edición de 2023 estrenamos la primera Escuela de Verano, dedicada conjuntamente a la historia, las letras, el teatro y la música de la España del siglo XVI y del siglo XVII, porque para defender la cultura es también necesario conocerla.

Por otro lado, desde la Dirección General de Patrimonio y Oficina del Español se desarrolla también toda una serie de actuaciones dirigidas a potenciar y defender la cultura española; acciones que ya ha explicado en numerosas ocasiones su director general, pero que les resumo a continuación: un convenio con Fedele para la promoción y defensa de la lengua española; la campaña El Sueño de Madrid, para reconocer y visibilizar el talento hispano y la capacidad de integración de la comunidad; la competición lingüística programada por el V Centenario del fallecimiento de Antonio de Nebrija, o la Olimpiada del Español a favor del buen uso de la lengua entre los jóvenes.

Señoría, también tengo que hacer otra reflexión, y es que los valores de los que usted habla están también representados a través de la política de nuestro Gobierno; por ponerle ejemplos, todas nuestras ayudas al sector están destinados a empresas culturales españolas y, en gran medida, madrileñas; nuestra programación en festivales orbita en torno a compañías españolas mayoritariamente, salvo en algunos casos, como, por ejemplo, los Teatros del Canal, que tienen una clara vocación internacional, y el nuevo Ballet Español de la Comunidad de Madrid creo que también va a ayudar a difundir estos valores, en este caso a través de la danza.

La cultura se defiende no solamente con palabras sino con hechos, se defiende a través de políticas específicas como las que les acabo de exponer, que no se limitan únicamente al ámbito de acción de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sino que constituyen un eje transversal dentro de las líneas de acción de todo nuestro Gobierno. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. Señora Velasco, le quedan cuarenta segundos.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias, señor Cabrera. Me alegro mucho de que tengan ustedes en marcha todas esas iniciativas. Creo que tienen que ser conscientes de que se está llevando a cabo una campaña clarísima en contra de la cultura española por parte del propio Gobierno de España y que tienen que responder a ello, y a lo mejor de una manera más contundente, a través, por ejemplo, de documentales, libros.

Hoy presenta el Partido Popular una iniciativa, una PNL, que, a través de mi compañero José Antonio Fúster, no sé si vamos a apoyar o no; ya veremos, ya lo contaremos después. En cualquier caso, es necesario contrarrestar toda la propaganda que pretende que nos avergoncemos de nuestra cultura y de nuestra historia. Hay que tener estrategias en ese sentido, porque lo que quieren es transformarnos en algo diferente de lo que somos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señoría.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: ..., y solo decir que utilicen ustedes todos los recursos a su alcance para contrarrestar esa estrategia de destrucción de nuestra cultura. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor Cabrera, tiene dos minutos de réplica... (*Rumores.*) Pues concluimos aquí la pregunta, y pasamos al tercer punto del orden del día, que de nuevo va a contestar don Gonzalo Cabrera.

PCOC-37/2024 RGEP.161. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa garantizar el Gobierno la independencia de las y los profesionales de la cultura en la Comunidad de Madrid?

La iniciativa en este caso corresponde a la señora Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, quien el pasado miércoles comunicó a esta comisión que la pregunta será formulada por el señor Varela-Portas; por tanto, señor Varela-Portas, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, director general. ¿Cómo piensa garantizar el Gobierno la independencia de los profesionales de la cultura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidente. Señoría, sinceramente, yo he perdido la cuenta de las veces que este Gobierno ha respondido a esta cuestión, y no solo yo mismo, como director general de Cultura e Industrias Creativas, sino también el propio consejero en el pleno de la Asamblea. Lo hemos explicado a través de numerosas preguntas escritas, y no una ni dos, ni tres veces, sino muchísimas, y también mediante este tipo de iniciativas orales en comisión.

Yo, para simplificar, porque considero que en la Comunidad de Madrid hay absoluta libertad a la hora de la creación artística, voy a resumir algunas de las cosas que últimamente pueden reflejar esa independencia dentro de la acción de la dirección general que dirijo. La nueva directora del Museo Centro de Arte Dos de Mayo, de Móstoles, Tania Pardo, ha sido designada tras una convocatoria en un proceso selectivo, es decir, un concurso, por méritos como la experiencia, la excelencia profesional, la capacidad de gestión y el reconocimiento nacional e internacional, así como por la calidad del proyecto museístico presentado, y ello a través de un comité de valoración con expertos independientes. Respecto a la red de teatros, todos los espectáculos programados responden a unos criterios de calidad artística e interés cultural, así como a la profesionalidad de las compañías, empresas y grupos artísticas, y esa comisión está compuesta por programadores municipales. Por otro lado, hay que destacar líneas de subvenciones de concurrencia competitiva que estamos en este momento convocando, en las que existen comités de valoración de expertos, lo cual dota de mayor transparencia e independencia a dichos procesos. Ahí tenemos las ayudas a circuitos de artes plásticas, con cuatro expertos en arte contemporáneo ajenos a la Administración autonómica; ayudas a personas físicas para la creación de artes visuales, donde tenemos tres profesionales de reconocido prestigio en el campo del arte contemporáneo también ajenos a la Administración; ayudas a personas físicas y a empresas audiovisuales para la producción de cortometrajes, y ayudas a empresas audiovisuales para la producción de largometrajes, con una comisión técnica que asesora, que incluye tres personas externas también, de esta Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Por otro lado, tenemos la absoluta independencia de todos nuestros directores artísticos. En general, como digo, no creo que la Comunidad de Madrid adolezca de falta de libertad de creación. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Cabrera. Tiene la palabra el señor Varela-Portas.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: "No vamos a tolerar ni un solo caso de censura", "El arte debe ser libre"...; así comenzó su discurso el pasado 11 de marzo, en la gala de premios de la Unión de Actores y Actrices, su secretaria general, Silvia de Pé. Es muy normal que los y las artistas estén muy preocupados, cada vez más, ante la ola reaccionaria de censura que recorre las comunidades autónomas y ayuntamientos gobernados por PP-Vox.

Las repetidas cancelaciones perpetradas por dichos gobiernos son ya históricas, pero quiero detenerme un momento, a modo de ejemplo, solo en una de las últimas, porque es muy significativa,

por un lado, de la mentalidad autoritaria con la que se realiza, y, por otro, del mecanismo administrativo perverso que las permite. Me refiero a la cancelación de la obra teatral La Tarara, de la compañía Hika Teatroa, prevista para el 16 de marzo, llevada a cabo el 30 de enero por el Ayuntamiento de Morzarzal, por supuesto gobernado por PP-Vox. En este caso, la cancelación no ha sido por motivos de mojigatería afectivo-sexual o por censura ideológica del contenido, como en otros, sino por algo todavía mucho peor, porque una de las actrices de la obra, Itziar Ituño, había osado expresar públicamente una opinión política contraria a la de PP-Vox, de modo que la cancelación se suma a la campaña de acoso sufrida por dicha actriz, lo que la hace aún más infame, si cabe. ¿Va a resultar ahora que para contratar con un ayuntamiento o comunidad autónomas de PP-Vox va a tener que opinarse públicamente solo lo que PP-Vox opine? Si es así, señorías, ¡estamos a las puertas de un régimen autocrático y autoritario! Pero, además, esa cancelación es posible porque la carta de compromiso firmada por el ayuntamiento en junio de 2023 ha sido impunemente incumplida, dado que su valor jurídico es mínimo, lo que pone en evidencia las condiciones de desprotección que sufren los artistas, por las que tienen que soportar abusos de poder como el de Morzarzal. Y a esto se une que, en la Comunidad de Madrid, la injerencia política está totalmente normalizada, las direcciones de los principales centros se eligen a dedo, se abusa de la nominativa, no hay comisiones de expertos independientes para conceder las ayudas públicas, y resulta normal que los cargos políticos validen las programaciones artísticas, es decir, no existe ningún tipo de mecanismo institucional que les impida intervenir en la cultura.

Nuestro grupo político lleva años indicándoles un camino, perfectamente normal en otras autonomías y países, para garantizar la independencia artística y cultural; un sistema de concursos públicos para el nombramiento de las direcciones artísticas en los equipamientos, disminución de las ayudas nominativas y existencia de jurados independientes en las ayudas competitivas, o apostar directamente por los precontratos con cláusulas de indemnización, entre muchas otras cosas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, he mencionado algunos de los casos, pero la verdad es que yo no puedo responder por actuaciones que no competen a mi ámbito, que es el ámbito de la Comunidad de Madrid, de la dirección general que llevo. Entiendo que las circunstancias que hayan llevado a cualquier municipio a llevar a cabo su política cultural no es realmente competencia mía.

Estábamos comentando esas ayudas nominativas de las que siempre estáis hablando, diciendo que tenemos muchísimas ayudas nominativas y demás. Ya hemos explicado varias veces que el volumen de las ayudas nominativas no implica la cantidad de instituciones que se benefician de esas ayudas, sino que precisamente por la capitalidad y por el hecho de que nosotros tenemos instituciones culturales muy grandes, que soportan no solamente el ámbito cultural regional sino también de todo el país, las nominativas son de una cuantía importante, y hablamos del Teatro Real, del Reina Sofía, del Prado, etcétera, etcétera, etcétera.

Por otro lado, en cuanto a los jurados, le he mencionado algunos de los jurados presentes en nuestras ayudas, que existen, que son agentes independientes, y que operan dentro de esta independencia a la hora de seleccionar los proyectos.

Por otro lado, como usted sabe, tenemos un Consejo de Cultura que tiene que ratificar también todas estas ayudas, y en ese Consejo de Cultura estáis vosotros también.

Y, por otro lado, el tema de los precontratos. Es verdad que existen ciertas dificultades muchas veces para organizar este tipo de preacuerdos y precontratos, pero, en lo que a nosotros respecta, siempre tratamos de hacer la contratación con el suficiente tiempo posible como para que se pueda llevar a cabo de la mejor manera y de la mejor forma posible.

Por otro lado, me gustaría mencionar tres temas fundamentales para aplicarlos dentro del ámbito de la independencia a la hora de la libertad de creación, porque ustedes hablan de la libertad de creación, pero no la aplican. Por ejemplo, podrían revisar todas las ayudas que existen en este momento en el Ministerio de Cultura, porque, efectivamente, se puede presentar cualquier tipo de proyecto con cualquier contenido, pero, si hablan de una serie de contenidos que son los que les interesan a ustedes que se hablen, entonces yo lo voy a puntuar un poquito mejor. Esto no quiere decir que se practique la censura, porque, por supuesto, tú puedes presentar tu proyecto; ahora, si hablas de los temas que a mí me interesa que hables, tienes unos puntitos más, y son esos los proyectos que se llevan sus ayudas.

Vosotros estáis ahora con esta pala, con esta adalid, de la descolonización dentro de los museos y las líneas de coloniales, y es verdad que la descolonización dentro del ámbito de las artes plásticas en Latinoamérica lleva muchos años existiendo y es una de las líneas y tendencias, pero no es la línea o tendencia prioritaria dentro del ámbito de las artes plásticas, porque existe toda una línea de arte conceptual, arte geométrico y arte abstracto, que es la línea principal de artes plásticas dentro del ámbito latinoamericano, pero no habláis de ella, y no solamente es que no habláis, es que parece que ha desaparecido de cualquier tipo de contexto cuando se habla de arte latinoamericano. No se habla precisamente de una línea muy clara, que ha sido trazada a lo largo de muchísimos años, porque no interesa hablar de esa, interesa hablar de la otra línea, porque esa es la que está de moda y la que sirve para dar sus principios dentro del ámbito ideológico.

Mire, yo le digo una cosa, cuando su ministro, el ministro que representa a Más Madrid en este momento, Urtasun, ocupó su asiento, lo primero que dijo fue que iba a utilizar la cultura de una forma política, y nadie dijo nada. ¡A mí me hubiese gustado ver a un ministro del Partido Popular decir eso!; si hubiese dicho eso un ministro del Partido Popular, ustedes hubiesen salido en hordas a la calle a decir que el Partido Popular estaba interviniendo la cultura y utilizándola de una forma política.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Entonces, ¡aplicaros el cuento!, ¡aplicáoslo vosotros mismos también! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general; le informo que ha concluido su tiempo, y el último turno le corresponde al señor Varela-Portas, que tiene aproximadamente dos minutos.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Señor director general, señorías, creo que no se dan cuenta de lo grave que es la situación actual aquí, en la Comunidad de Madrid. ¡Cómo no van a estar preocupados y angustiados los artistas madrileños acerca de su independencia y libertad si en nuestra comunidad no está garantizada ni siquiera la libertad de prensa!, ¡cómo no van a estarlo si el jefe de gabinete de la señora Ayuso, Miguel Ángel Rodríguez, fue capaz de descolgar el teléfono, mandar un wasap y amenazar a un medio de comunicación! (*Rumores.*) El mismo señor Miguel Ángel Rodríguez levantó el teléfono o mandó un wasap para imponerle a esta consejería la eliminación en los presupuestos de la subvención nominativa del Ateneo, simplemente porque el comportamiento político mediático de su director no le gustaba. Entonces, si el consejero y sus altos cargos no pueden ni siquiera asegurar su propia independencia en la gestión y están sometidos a los caprichos y enfados del jefe de gabinete de la señora Ayuso, ¡cómo van a garantizar la independencia de los y las artistas, cuyo trabajo está condicionado por el de ustedes! ¿Quién garantiza en este ambiente tan asfixiante, tan autoritario, que el director o directora de cualquier equipamiento público madrileño no se encuentre algún día con una llamada o con un wasap que diga “os vamos a triturar”, “vais a tener que cerrar”, “que os den, idiotas”...? Señorías, la libertad hay que defenderla siempre, y hay que defenderla con hechos y para todos, incluidos aquellos con los que no estamos de acuerdo. Estas sabias y valientes palabras fueron dichas por el señor consejero de Cultura, según recoge el Diario de Sesiones del 21 de septiembre de 2023. Supongo que el señor consejero, raudo y presto, habrá levantado el teléfono o mandado un wasap al señor Rodríguez para exigirle su dimisión inmediata, porque cualquier otra cosa sería impensable en un aguerrido defensor de la libertad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría, y muchísimas gracias, señor director general. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

PNL-112/2024 RGE.5956. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: 1. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España: - El máximo respeto a los discursos museográficos y científicos establecidos por los expertos en los museos nacionales. - La renuncia a la imposición de un falso relato acorde con la “leyenda negra” en los museos nacionales. - La necesidad insoslayable de contar con el asesoramiento de la comunidad académica y científica española e internacional en todo proyecto relativo al contenido de los museos nacionales para evitar el intrusismo político. - La priorización en las actividades educativas y formativas dirigidas al público infantil y juvenil en los museos nacionales radicados en Madrid. 2. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir impulsando la difusión de todas las ricas muestras culturales, artísticas e intelectuales de las naciones hermanas de Iberoamérica,

fortaleciendo el papel de nuestra región como referencia de su diversidad cultural y plaza mayor de la Hispanidad.

En este caso, el debate se realizará de conformidad con lo previsto por el artículo 207 del Reglamento de la Asamblea. Antes de pasar a la sustanciación de la iniciativa, les informo que, dentro del plazo reglamentario previsto por el artículo 206.2 del Reglamento de la Asamblea, se ha formalizado ante el Registro General de Asamblea, con número de asiento 8675/24, una enmienda de adición al texto de la PNL por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Y, sin más preámbulos, tiene la palabra el señor Corral, del Grupo Parlamentario Popular, autor de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchísimas gracias, señor presidente. Señorías, empezaré diciendo que no hay peor amenaza a la libertad que la violación del derecho a la intimidad con la filtración de conversaciones privadas, y mucho menos de una ministra de Hacienda filtrando datos fiscales de un particular.

Y vamos al tema que nos ocupa. Voy a empezar recordando otra vez el suceso al que se ha referido la señora Velasco, que tuvo como involuntario protagonista en el Museo de América al catedrático e historiador Antonio Elorza, antiguo militante del Partido Comunista de España y fundador de Izquierda Unida. Elorza fue uno de los miembros de la comisión encargada de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, tan vinculado al origen del discurso museográfico del Museo de América que hoy conocemos. Elorza asistía como público al taller 8M-Del postureo a la acción, que ofrecía el Museo de América con motivo del Día Internacional de la Mujer; pues bien, Elorza tuvo que abandonar el taller entre abucheos, después de intentar explicar su contrariedad ante el hecho -según sus propias palabras- de que en el taller estaban llamadas a pronunciarse personas que no tenían ni idea de lo que es el propio museo. Lo que quiso manifestar Elorza, y no le dejaron, fue la complejidad del pasado de la presencia de España en América, contra la visión plana, tópica, estereotipada de los participantes, uno de los cuales llegó a decidir los museos como espacios de dolor.

Permítanme traer a colación este suceso para justificar precisamente esta PNL, planteada contra los riesgos advertidos por la comunidad académica y científica de que los museos estatales, que pertenecen a todos los ciudadanos, piensen lo que piensen, se vean invadidos por la intromisión ideológica y doctrinaria, en especial la que va dirigida a cancelar el extraordinario legado de la hispanidad.

El propio Elorza venía a centrar el debate de esta PNL en su artículo de ayer, en *The Objective*, ¿cómo se descolonizan los museos? Decía: "En los museos ha de construirse la memoria a partir del análisis histórico con toda la complejidad que esto requiere de género en primer plano, no desde una premisa ideológica. El pistoletazo de salida de este asalto a los museos estatales lo dio el propio ministro de Cultura en el Congreso el pasado 22 de enero, cuando anunció la puesta en marcha en los museos estatales de un proyecto de descolonización en sus colecciones; proyecto que, por cierto, no figuraba ni en el programa electoral de Sumar ni en el del PSOE para las elecciones del 23J. El ministro puso en

evidencia un absoluto menosprecio a la verdad histórica al tergiversar el carácter de la presencia de España en tierras americanas, que nunca fueron consideradas colonias, sino parte del Reino, con la forma de virreinos o provincias, y cuyos pobladores gozaban de los mismos derechos que los habitantes de España desde las Leyes de Burgos del año 1.512, consideradas la primera Declaración de Derechos Humanos. Más grave aún es que esta falsificación de esta historia de encuentro y mestizaje, de fusión y mezcla única en el devenir de la humanidad, de la que resultó en palabras del sabio Rafael Altamira una nueva civilización, la Hispanidad, se pretenda imponer en unas instituciones que son precisamente el espacio del conocimiento, la investigación y el estudio científicos. Introducir en estos espacios la ignorancia, la manipulación, el sectarismo y el fanatismo, como se hizo en el Museo de América el otro día, nada tiene que ver con la necesaria renovación de los discursos museísticos, en línea con el impulso del reconocimiento a la diversidad cultural, alejado de las visiones del evolucionismo”.

Como explicamos en la exposición de motivos, estos procesos se han venido acometiendo con toda normalidad desde hace más de una década en algunos museos nacionales, y ello gracias a que contamos en nuestros museos con unos excelentes profesionales, cuyo trabajo queremos reivindicar y reconocer precisamente con esta iniciativa. En 2014, el Museo Nacional de Antropología empezó a abordar su redefinición, como otros museos de su origen, herederos precisamente de la época del colonialismo europeo del XIX, que llevan años adaptándose a una nueva visión superadora, como digo, del evolucionismo cultural. Otro tanto estaba sucediendo entonces en el Museo de América respecto a las visiones de las culturas de los otros. No es ajena a esta visión respetuosa de la diversidad cultural lo que en Madrid defiende y promueve el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso al hacer bandera del mestizaje, con la reivindicación por igual de todas las ricas muestras artísticas de la Hispanidad, lo que hoy convierte a Madrid en la capital de esa diversidad cultural y, como dice ella bien, en la plaza Mayor de la Hispanidad. Por eso, cuando se abordan con honestidad y rigor estas cuestiones se puede contribuir de modo constructivo al enriquecimiento cultural y a mejorar el servicio que los museos prestan a la sociedad, y no se consigue, ciertamente, con manipulaciones, como la que supone comparar la presencia española en Iberoamérica con el colonialismo belga en El Congo, como hizo el señor Urtasun. Cuando se cae en estas falsificaciones, vamos a decirlo claro, solo puede entenderse un anuncio como el del señor Urtasun como una prueba más de la voluntad del Gobierno de Pedro Sánchez de imponer una lectura negativa de la historia de España, acomodada al discurso de sus socios independentistas como pago por sus apoyos políticos para mantenerse en el poder.

Lo que solicitamos en esta PNL no es ninguna novedad, es lo que ya se viene haciendo en nuestros museos, por lo que consideramos que puede ser asumida por todos los grupos políticos de esta Cámara.

No sé qué tiempo me resta, señor presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto y medio, señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Pues resumiré rápidamente qué solicitamos del Ministerio de Cultura: respetar los discursos museográficos y científicos establecidos por expertos en los museos nacionales, evitando toda injerencia ideológica y política; renunciar a la imposición de un falso relato, acorde con la leyenda negra, en los museos nacionales, en relación con la historia de la fructífera presencia española en América, que en nada es comparable con el colonialismo de otras potencias europeas; contar con el asesoramiento de la comunidad académica y científica española e internacional en todo proyecto relativo al contenido de los museos nacionales para evitar el intrusismo político; priorizar las actividades educativas y formativas dirigidas al público infantil y juvenil en los museos nacionales radicados en Madrid, especialmente en el Museo de América, en esos contenidos de promoción de la Hispanidad, como un extraordinario y pujante legado cultural que hoy compartimos a través del español 600 millones de hablantes en todo el mundo, y, además, instar al Gobierno de la comunidad a seguir en esa tarea de difusión de todas las ricas muestras culturales, artísticas e intelectuales de las naciones hermanas de Iberoamérica, fortaleciendo el papel de nuestra región como referencia precisamente de esa diversidad cultural. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. A continuación corresponde intervenir al grupo enmendante; así que por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid tiene la palabra el señor Fúster Lamelas por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Nos presenta por fin, o al fin, el Partido Popular, una proposición no de ley en defensa de la Hispanidad y contra la falsificación de la historia, y Vox no puede sino adherirse a ella con entusiasmo.

Yo no sería yo, Vox no sería el partido que es, si no lamentáramos que esta iniciativa sea reactiva ante la pulsión totalitaria del ministro de Cultura. Si durante décadas el Partido Popular no hubiera arrumbado la defensa de la Hispanidad, quizá, o solo quizá, no tendríamos hoy ministro alguno que osara despreciar la mayor obra civilizadora de la historia de la humanidad ni se atrevería a compararla con las aventuras y desventuras imperialistas de otros países con los que nada tenemos que ver. Hemos perdido muchas décadas; sí, décadas en las que, por nuestra inacción, hemos aceptado con espíritu moderado -y ya saben algunos de ustedes lo que yo opino de la moderación, que es la ausencia de pensamiento- que la modernización de España pasaba por compartir con otras naciones europeas un sentimiento de culpa, en nuestro caso injusto, e injusto no solo porque no haya culpa -todo lo contrario en la gesta de la Hispanidad-, sino porque es echar basura contra las generaciones que nos precedieron; generaciones a las que debemos respeto, honores y gratitud. E injusto también con todos los españoles del otro lado del océano, de todos los continentes que han mantenido durante tantos siglos los principios de la Hispanidad.

Señorías, los principios de la Hispanidad son superiores a cuantos han concebido otras naciones, y Vox asegura que esos principios son conciliables con el orgullo de su independencia, sobre todo cuando son capaces de mantener esa independencia frente a fuerzas globalistas contrarias a su identidad. Los principios de la Hispanidad, que hoy un ministro hispanóphobo quiere desterrar de los museos confundiendo la gesta española con el afán colonial de otras naciones, son incluso superiores

a las del Imperio romano, y, sobre todo, más profundos, porque, mientras Roma, al fin, solo fue, cosa que no es poco, calzada y derecho, la Hispanidad implicó una promesa de hermandad y de elevación de todos los hombres.

Todos nosotros, de un lado y de otro de los océanos, somos herederos de una estirpe de valientes que se despidió de su hogar, de sus familias y de la tierra que los vio nacer para embarcarse a través de mares y tormentas. Unos dieron su vida, otros quemaron sus naves; abrieron nuevas rutas, desafiaron los antiguos dragones de la tierra plana, y algunos regresaron a la llamada de la nostalgia de la madre patria. Allí también quedaron muchos por amor a esa nueva tierra, y allí fue el mestizaje, que no fue doloroso, como dicen algunos mejicanos, sino benéfico. Entre todos ellos levantaron una nueva España decenas de veces más grande que la vieja. Su honor, que es el nuestro, fue abrazarnos a la cruz y a Europa, iluminar Occidente e identificar nuestro ser con nuestro ideal. Donde quiera que fuimos, construimos hospitales para los enfermos, universidades para los iletrados, tribunales para los agraviados y misiones para los hambrientos, porque no fue la codicia de riquezas o la voluntad de dominio lo que nos inspiró. Nosotros no somos aquella Inglaterra o aquella Holanda, sino que nuestra esencia es la nobleza de espíritu. Mucho de aquello, es verdad, hoy está en ruinas. Los barcos se han hundido, los puertos ya no refugian, las leyendas se han ennegrecido, las estatuas de los héroes se derriban, los mapas de la Hispanidad se pierden incluso en los museos. Por ahora quedan, es verdad, algunos museos, o los museos; por ahora, quedan los libros. Por cierto, y usted lo sabe, cada vez más libros, y no solamente de España, sino sobre todo de América, en defensa de la Hispanidad. También queda en pie una realidad viva, fuerte e indestructible, la de cientos de millones de personas que, desde los valles del Ebro hasta el desierto de Atacama, desde las playas de Malabo a los pantanales filipinos de Palawan, comparten idioma, fe, cultura y carácter. Esta raza, que engrandecieron los conquistadores y los adelantados, no tiene que ver con el color de la piel, y los españoles son blancos y también negros, indios y malayos. Nuestra raza es solo espíritu, como nuestra lengua y nuestra fe; nuestra raza es el ser, y nuestro ser es la Hispanidad.

Esa fue la enseñanza de los que nos precedieron, y esta obra gigantesca por España, por todas las Españas del mundo, no puede terminar destrozada por las malas artes hispanóforas de un sectario ministro de Cultura. Es necesaria la defensa de la Hispanidad, porque usted, señor Corral, mejor que nadie sabe que ser es defenderse. La revisión es muy histórica para acomodarla a una ideología, es un punto fundamental en el manual de conquista del poder del Foro de São Paulo y sus terminales sociales y mediáticas. Nada objetaríamos, porque creemos en la libertad de pensamiento, hasta del pensamiento más superficial y absurdo, si no fuera porque a los gobiernos socialcomunistas, y España es prueba de ello, los dientes de la debilidad en su pensamiento legislan o actúan para hacer obligatorio tanto la desmemoria histórica como el insulto a la madre patria, e insultar a una madre jamás puede salir gratis.

Pero ya no nos basta con la sola defensa a nuestra gesta civilizadora, ahora es cuando hay que defender, más allá del mal llamado encuentro o del benéfico mestizaje, todos los hechos de la Hispanidad que también han inspirado las generaciones más cercanas a las nuestras. Es hora de defender cada una de las piedras de los lugares históricos amenazados por las leyes totalitarias de la

mal llamada memoria democrática. Por eso, hemos enmendado su poco enmendable proposición, señorías del Partido Popular. Nada le quitamos, ni una coma, aunque le confieso que a mí nunca me ha gustado eso de Plaza Mayor de la Hispanidad de Madrid, porque, si hay una Plaza Mayor de la Hispanidad, pues, debería estar en Méjico, o en Chile, o en Puerto Rico, o, no sé, en un claro de la selva colombiana, o en un palafito de Venezuela. Allí donde se hable español, don pedro, será una plaza mayor.

Escribió una vez un gran hombre las siguientes palabras, que cito inalteradas: "España es todavía un país civilizado donde a los vestigios del pasado, les gusten o no, se les concede una cierta consideración por ser un patrimonio histórico, artístico y cultural que trasciende las generaciones." Ese gran hombre es usted, señor Corral; por eso, lamento que no acepte nuestra enmienda, porque no aceptan lo que ustedes, de tarde en tarde, aciertan a escribir. Cuento de todas maneras con nuestro voto, como contarán siempre con el voto de Vox cuando defiendan la Hispanidad, que hace fuertes a las naciones de la hidrosfera, y no cuando defiendan al globalismo que nos vuelven lacayos. Y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Procedemos seguidamente a abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios no autores ni enmendantes por tiempo máximo de siete minutos; por consiguiente, tiene la palabra la señora Espinar, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de siete minutos.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes de nuevo. ¡Qué importante es la credibilidad, señor Corral!, icasi tanto como la coherencia! ¿Qué España defienden ustedes, más allá de sus propios patrimonios? Porque una cosa es predicar y otra muy distinta es dar trigo. ¿Cómo se puede amar a España si no se defiende? Ustedes atacan sin descanso a la sanidad pública, desprecian la educación pública, aborrecen la solidaridad fiscal y se niegan a materializar políticas activas que favorezcan algo tan exótico como una vivienda digna, por ejemplo. ¿Dónde está España, señor Corral, en las cuentas de tantas y tantas empresas amigas, a las que ustedes ofrecen el dinero público como si esto fuera una barra libre? Miren, España es para ustedes como un juguete; un juguete, además, que no comparten, porque ustedes confunden la bandera con una señal de prohibido el paso. Defienden el cainismo perpetuo basado en estereotipos de primero de carrera de odio, fomentan lo que nos separa en lugar de agrandar lo que nos une, alimentan la confrontación..., y lo hacen -y sean sinceros por una vez en su vida- porque solo eso les produce beneficio económico. ¿Qué sacrificio harían ustedes por su país, señor Fúster, más allá de (*Palabra retirada.*) defender España?, ¿qué harían? Frente a ustedes, frente al club de los que embisten y acosan en Ferraz, hay otra España enorme, plural, perfecta en sus imperfecciones -que diría la canción de amor-. ¡España se les queda muy grande a muchos!, ¡a la inmensa mayoría de ustedes! Miren, si pudiéramos viajar en el tiempo, probablemente el Partido Popular que representa Ayuso estaría del lado de aquellos que lucharon contra la grandeza política y cultural de nuestro país, estaría del lado de quienes se aprovecharon de las debilidades de los otros... Ustedes enseñan a la gente a gritar ¡vivan las cadenas!, pero han cambiado las consignas de cadenas por la caña y la libertad.

¿Se creen de verdad que yo no amo a mi país? Señor Corral, ¿usted piensa en serio que cuando nos afiliamos al Partido Socialista Obrero Español tenemos que pasar un curso de antiespañolismo? (*Rumores.*) ¿Sí?, ¿de verdad lo creen? ¡Pues se lo tienen que hacer mirar y leerse un par de libros!, que tampoco les vendría mal. Se creen ustedes, señorías, con el derecho de arrebatarnos el orgullo de ser españoles, ¡y no! Miren, yo me siento muy feliz por ser española, quiero a mi país, y quiero además ayudar a que otros decidan si vivir en una España que deja morir a nuestros ancianos o en una España que, sí, señor Corral, es cierto, a veces bosteza, pero en otras ocasiones propone ideas maravillosas que dignifican la vida de los más necesitados.

Miren, si una de las dos Españas me llena el corazón es la suya, señores del Partido Popular. Yo quiero a este país y conozco su historia. Sé lo muchísimo que ha hecho España en el mundo, sé de sus aciertos pero también de sus errores, sé de sus éxitos pero también de sus fracasos, de su generosidad y de sus atropellos, de sus maravillas y de sus pesadillas... No me avergüenza decir cuál es mi país y no me avergüenzo de mi historia; eso sí, no soporto que la ensucien con maldad y con ignorancia, y tampoco soporto que la intenten blanquear con la lejía de un fanatismo frívolo.

La leyenda negra no se combate con integrista, señores del Partido Popular de Ayuso, se combate escuchando y aprendiendo de los expertos. Si los políticos dejamos de chillar como fans histéricos de un grupo de pop -es un ejemplo-, si dejan de pontificar los iluminados que deforman lo objetivo con su sectarismo, si unos y otros escuchamos a los que saben de verdad, a esos que han pasado horas y horas de vida estudiando la historia de España y no aprendiéndola en TikTok, ¡ya verán ustedes cómo se vence rápido esa leyenda negra!

Mire, la Hispanidad tiene grandes luces, pero tiene que admitir, señor Corral, que también tiene sus sombras, como cualquier otro gran hito de la humanidad, y no le hacen ustedes ningún favor a España defenderla como lo hacen. Yo les recomendaría que se tranquilizaran, que se quitaran sus uniformes de superpatriotas y que empezaran a ejercer de patriotas normales, ¡a ver qué pasa!, ¡a probar! Paguen sus impuestos sin hacer pirulas normativas, no se enriquezcan con las tragedias ajenas, fortalezcan la sanidad de todos, apuesten por la educación de todos, y en español, porque es ridículo que ustedes se lleven las manos a la cabeza cuando en Cataluña los chavales aprenden catalán pero no pase nada cuando en Madrid se estudia Science en vez de Ciencias Naturales. ¿No ven lo ridículos que son, señores del Partido Popular? ¿Saben lo que les falta para que desde el Partido Socialista podamos hacerles casito y tomarles en serio? ¡Credibilidad y coherencia!, porque nuestro refranero es muy sabio y nos recuerda que "obras son amores y no buenas intenciones".

Yo quiero agradecer este rato, que no ha sido más que una pérdida de tiempo más. Los diputados patriotas de verdad trabajamos por nuestra gente en lugar de hacerles perder su tiempo; les invito a que prueben a hacerlo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Paredes, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por tiempo máximo también de siete minutos.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Vamos a entrar hoy a hablar sobre esta PNL que nos trae el Partido Popular, aunque bien podría ser digna de una propuesta de Vox; una propuesta que habla sobre los buceos nacionales de nuestro país, y que son, como podemos deducir, una competencia estatal. Nos hubiera gustado, mejor, hablar de los museos, que sí que están a cargo de la Comunidad de Madrid, y que tienen olvidados; aun así, voy a estar de acuerdo con el señor Corral, porque, aunque la materia que nos traen hoy no sea competencia de la Comunidad de Madrid, sí es de nuestra incumbencia.

¿Qué significa descolonizar un museo? Esta pregunta, sin duda, es polémica y lanza un mensaje que provocará diferentes impactos según quién sea el receptor del mensaje. Esta pregunta se la han hecho muchos historiadores, directores, artistas y trabajadores de la cultura en nuestro país, y antes también se la han hecho en otros países en Europa y América, museos como el Museo du Quai Branly-Jacques Chirac, en París; el Museo Nacional del Indio Americano, en Washington DC; el Museo de Antropología de la Universidad de Columbia Británica, en Vancouver; el Museo Nacional de Australia, en Camberra; el Museo Nacional de Culturas del Mundo de los Países Bajos, en Ámsterdam; el Museo Pitt Rivers, en Oxford, o hasta el Museo Británico, de Londres, por citarles algunos ejemplos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Paredes, disculpe, ¿puede acercarse un poquito el micro? Gracias.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Si bien este debate nos lo quieren hacer ver como algo reciente, no es tan reciente; de hecho, podríamos decir, sin exagerar, que desde por lo menos hace más de una década la discusión en torno a este tema ha estado presente en museos como el Macba, o el Museo Reina Sofía, incluso el Museo Nacional de Antropología. Hacernos esta pregunta supone el compromiso que ha adquirido España en encuentros internacionales como el Mondiacult, de la Unesco, o el X Encuentro Iberoamericano de Museos, del Programa Intergubernamental Ibermuseos, que tuvieron lugar en septiembre del año 2022 en Méjico. De dichos encuentros emana el compromiso expreso de todos los países firmantes, entre ellos España, de avanzar en la incorporación de la perspectiva decolonial en las instituciones y procesos museales. Esta pregunta también se la han hecho consejos como el ICOM -Consejo Internacional de Museos-, al que se hace referencia en la presente PNL, en cuyo plan estratégico para los años 2022 a 2028 contempla el apoyo a una red que afronta el cambio, y entre cuyas medidas se encuentra el cambio climático, el futuro digital, la financiación sostenible y la descolonización, por lo que trabajar en la revisión y actualización de los discursos museográficos, con una perspectiva crítica de necesaria revisión histórica que enriquezca el conocimiento de las colecciones desde los valores de participación y diversidad cultural, son solo incluir los criterios y el compromiso que desde el ICOM se ha incorporado.

La cultura es símbolo de la diversidad de nuestra sociedad; por ello, debemos trabajar para que en su proceso de producción se garantice la creatividad y libertad de los artistas. Es esto lo que nos permite avanzar; incorporar nuevas miradas, que siempre estuvieron ahí pero quizás fueron invisibilizadas o borradas, y fomentar valores de acuerdo con los marcos democráticos que nos hemos dado. La descolonización de los museos, por ello, es un tema vital en el mundo actual, donde la reflexión

sobre la representación cultural y la historia está en constante evolución. Los museos, como entidades que preservan y presentan narrativas culturales, tienen un papel fundamental en la construcción de identidades y en la transmisión de conocimientos; sin embargo, durante mucho tiempo han sido centros de poder, que han perpetuado narrativas coloniales, excluyendo e imaginando las voces y perspectivas de culturas que solamente han sido consideradas desde la otra edad.

Aníbal Quijano, sociólogo, lo definió muy bien en lo que denominaría como "la colonialidad del poder". Es por ello por lo que el compromiso de los museos es también reconocer y corregir estos sesgos y prejuicios que se encuentran ya en la mirada y en la interacción de unos y otros en el mundo. Hablamos de un compromiso con la educación, con el fomento de la reflexión crítica y el aprendizaje intercultural, una revisión crítica de las colecciones y exhibiciones existentes, que se podría comenzar contextualizando social y políticamente dichas colecciones. Esto implica examinar cómo se adquirieron las obras de arte en las colecciones de los museos, especialmente durante los periodos de colonización. Es fundamental descentralizar el poder y fomentar la diversidad en la toma de decisiones dentro de los museos, incluyendo a profesionales de diversas culturas y orígenes en roles de liderazgo y curaduría. Esto puede implicar la implementación de políticas de connotación inclusivas y la creación de espacios para el diálogo y la colaboración intercultural dentro de las instituciones. También implica cuestionar y desafiar las narrativas históricas dominantes que se presentan en los museos. Y no, esto no significa caer en un falso debate de juzgar la historia con la moral del presente, en la que se escuda un falso patriotismo victimista. Sabemos que las lecturas de la historia no son únicas. Hace una semana esto quedó más que evidenciado sobre el debate que hubo sobre el Valle de los Caídos, una época reciente de la historia de este país. La cultura no está para hablar de la historia única, sino para poner en cuestión de manera permanente a la misma.

Terminando con la pregunta inicial, ¿cómo se descoloniza un museo? Este mensaje provocará urticaria y malos humores entre quienes se escudan en un falso orgullo patrio para entender la cultura como una fortaleza, algo hermético, cerrado y lleno de barreras; barreras que marcan quiénes están dentro y quiénes se quedan fuera, quiénes deciden lo que es cultura y lo que no lo es, quiénes deciden lo que es arte y lo que no lo es. Llama como mínimo la atención que ustedes hagan referencia a una supuesta preocupación por la libertad en la cultura cuando son ustedes, PP y Vox, los artífices de la censura. Comenzaron con Paco Becerra y su obra Muero porque no muero; la censura en Valdemorillo a la obra Orlando, de Virginia Wolf, o hace unas semanas a la artista madrileña Olga Barra, conocida como Dhikena, y su exposición fotográfica en Móstoles, exposición que, por cierto, había sido seleccionada por una comisión de expertos, todo de la mano de gobiernos del PP y Vox. Ustedes intentaron hasta censurar a Rosalía, pero yo creo que pedirles a ustedes que piensen solamente en el tema es ya un imposible, cuando solamente nos dan muestras del mayor colonialismo y racismo; baste escuchar a la diputada del PP, señora Lavín, hablar de que la cooperación significa llenar el mundo de tratados de libre comercio. Será por eso por lo que la pareja de Ayuso intentaba vender vacunas en plena pandemia a cinco veces su valor en Costa de Marfil, o por lo que su concejal, Alberto González, se refirió a toda la comunidad latinoamericana, en general, y a sus votantes latinoamericanos en particular, como "panchitos" y "sudacas que solo les sirven para llenar los actos".

De verdad que no están ustedes para dar lecciones de libertad ni de respeto, y menos de patriotismo, porque, para patriotismo, el de todos, todos, todos y todas, los y las, trabajadores que se levantan en los barrios de Madrid y los sacan adelante. Creo que pedirles a ustedes que reconozcan la existencia del racismo ya es pedirles demasiado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. A continuación procedemos a un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, si el grupo parlamentario autor de la PNL decide abrirlo. Señor Corral, ¿abrimos el turno de réplica? (*Pausa.*) Estupendo; pues, en este caso, le corresponde a usted, señor Corral, un tiempo de intervención de tres minutos, por favor.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Primero, empezar por el señor Fúster. Antes de que usted emitiera ese juicio tan positivo sobre mi persona, yo ya había notado aquí que no me extraña que le hayan elegido portavoz nacional de su partido por lo bien que construye usted su discurso. Le agradezco muchísimo el apoyo a nuestra PNL, pero debo decirle que la enmienda no la podíamos aceptar, porque, sobre todo, nos parecía que no venía al caso de lo que aquí estábamos debatiendo; sencillamente por eso.

Y, luego, señora Espinar, veo que no ha querido entrar al fondo del debate, que se ha limitado a traer el argumentario de Ferraz para tapar la marea de corrupción que anega a su Gobierno. Y no dudamos que usted ame a España, pero, como ha demostrado ahora, ama por encima de todo a su partido y a sus intereses, y el interés del Partido Socialista Obrero Español en este momento es intentar distraer la atención de la marea de corrupción que está anegando Ferraz entera: presidencia del Gobierno, ministerios, organismos públicos y comunidades autónomas gobernadas por ustedes con gravísimos delitos, no solo de latrocinio y malversación, sino también de filtración de datos fiscales de un particular por la propia ministra de Hacienda. Esto no había ocurrido en la historia de la democracia.

Señora Paredes, debo agradecerle a usted, en cambio, la altura que ha dado al debate, en comparación con el compareciente que intervino en la pasada comisión. Verdaderamente, ha traído usted ideas. Pueden ser discutibles, pueden ser compartidas o no, pero ha hecho usted un esfuerzo por crear debate en torno a la llamada descolonización de los museos; no obstante, si era un tema vital, como usted ha dicho literalmente, ¿por qué Sumar no llevaba la descolonización de los museos estatales en su programa electoral? Le ruego que me responda a esa pregunta.

En el fondo, me veo aquí discutiendo con el señor Urtasun in absentia, porque, para entrar en el fondo de este debate, nosotros entendemos que todo es debatible, y el señor Urtasun lanzó una idea sin tener nada detrás, sin saber de qué estaba hablando realmente, y ahora se está dedicando un poco a vestir el muñeco. Como digo, creo que todo es debatible, pero estas modas no pueden ser el enésimo caballo de Troya para oscurecer las luces del legado español en América y proyectar únicamente sus sombras, que también las hubo, es innegable, como en toda aventura humana. La creación del derecho de gentes, las universidades, hospitales y ciudades levantadas en el Nuevo Mundo, la edición de las gramáticas de las lenguas indígenas o la primera campaña mundial de vacunación no pueden ser

consideradas similares, a la altura, del colonialismo belga en El Congo, lo diga el señor Urtasun o lo diga el papa Benedicto XVI o, bueno, Francisco I.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señoría; tiene que ir concluyendo.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Me he quedado un poco retrasado en cuanto a papas. Pero, miren, ni leyenda negra ni leyenda rosa, defendemos la objetividad y el rigor como meta del conocimiento de la historia. Al final, ¿sabe quién ha aprobado esta PNL? El señor Urtasun. ¿Sabe qué exposición va a inaugurar el Museo de América? Una exposición sobre el pintor novohispano Miguel Cabrera. ¿Quién es Miguel Cabrera? El pintor de las pinturas de castas del Museo de América, que son la mayor prueba del mestizaje de la Hispanidad. Pero es también el pintor por excelencia de la Virgen de Guadalupe. El señor Urtasun nos ha dado la razón a esta PNL, y nosotros lo celebramos y esperamos que siga en ese camino. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría; ha agotado su tiempo. A continuación abrimos turno de réplica de los grupos parlamentarios. Vamos a pasar primero al Grupo Parlamentario Vox, que tiene tres minutos; tiene la palabra el señor Fúster.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Señor Corral, un día de estos van a empezar con lo de ¡que se besen!, ¡que se besen!; no es eso, pero acostúmbrese a las flores, porque todavía me queda una en la recámara, que será cuando un día de estos me ponga yo a hablar de su libro Detengan Paracuellos, magnífico libro que me he devorado en un fin de semana. ¡Ya lo diremos algún día!, ¡algún día se dirá!

En la enmienda que nosotros presentábamos, para que quede registrado en el Diario de Sesiones, lo que decimos es: "A su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que proteja y/o conserve todo monumento o lugar de interés de singular relevancia por su significado histórico que puede encontrarse amenazado por cualquier otra" -¡otra!- "iniciativa de carácter ideológico del Gobierno de España, como la Ley de Memoria Democrática." Usted ha dicho: hombre, no viene al caso, es extemporáneo, no es el momento... ¡Es el momento!, ¡siempre va a ser el momento para la defensa de lo que son los monumentos, los sitios históricos, los lugares de interés de España...!, ¡siempre hay un momento! Y nosotros dijimos: oye, si lo ha dicho antes, esta proposición no de ley es inenmendable, está perfecta, salvo algunas cosas en la exposición, que ya sabe que usted y yo no compartimos, pero que son cosas de pequeño lenguaje nada más, porque en el resto nos suscribimos al cien por cien; además, creo que ha sido la señoría Paredes quien ha dicho que esta proposición parece de Vox. ¡Muy bien!, ¡muy bien! ¡Este es el camino, señores!, ¡este es el camino! Pero, si podemos ir un poco más adelante para proteger todo lo que ha sido destruido, o reconstruir todo lo que ha sido destruido, creemos que debemos intentarlo, y algún día, el día que ustedes nos acepten una enmienda en algo, de verdad, aunque nosotros les echemos unas flores y ustedes a nosotros, o lo que sea, invito yo, ¿vale? Muchas gracias, señor Corral, y muchísimas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Continuamos con la siguiente intervención, y en este caso tiene la palabra la señora Espinar, del Grupo Parlamentario Socialista, también por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Corral, ¡qué manera de venirse arriba!, ¿no? ¡Marea de corrupción que inunda su partido! ¿Eso lo ha pensado usted solito o venía del argumentario que ha pasado Miguel Ángel Rodríguez junto con Ayuso? Mire, señor Corral, me fascina cómo tienen el cuajo de hablar ustedes de corrupción como si no fuerais el único partido condenado en este país por corrupción; o sea, ¡es que no tienen vergüenza ni la conocen! Y no es argumentario, ¡es que me niego a que un partido como el suyo nos dé lecciones de patriotismo a mí personalmente y al partido que represento!, porque no, ¡no somos lo mismo! Ese caso que inunda al Gobierno de la nación, ¡que es uno!, se ha atajado desde el minuto uno. ¿Qué narices están haciendo ustedes con Ayuso, con un jefe de gabinete, con un jefe de prensa, amenazando a los medios de comunicación de esta comunidad y haciendo y deshaciendo a su antojo? ¡Den explicaciones!, ¡itengan la poca vergüenza de ser transparentes y luego exijan a los demás! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Por último, para cerrar la proposición no de ley antes de pasar a votación, tiene la palabra la señora Paredes, por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, por tiempo máximo de tres minutos. (*Rumores.*) Por favor.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Señor presidente, por el 114. Quería responder a la alusión en cuanto a que el Partido Popular ha sido el único partido condenado en la democracia por corrupción. Quería recordar, si usted me permite...

El Sr. **PRESIDENTE**: Espere, señor Corral; espere, señor Corral. Por el 114, en este caso, tiene tres minutos; tiene la palabra, y tiene tres minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Se lo agradezco. Es muy breve, solamente recordar que el caso de los ERE, que es el mayor caso de corrupción de la democracia española, afecta al Partido Socialista Obrero Español y tiene pendientes de ingreso en prisión a dos presidentes de la comunidad autónoma de Andalucía. Nada más que era esta aclaración, que creo que debería quedar registrada en el Diario de Sesiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Perdona, voy a solicitar la palabra por el 114.3.

El Sr. **PRESIDENTE**: Disculpe, señoría, se realiza por algún tipo de alusión después de una intervención, y usted no lo ha pedido en ningún momento; él, en cuanto se ha realizado, ha pedido la palabra, y ahora usted, porque él ha solicitado el 114, decide utilizarlo; por tanto, en este caso no lo voy a aceptar.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Entiendo que es escuela Ossorio, ¿no?

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No, no!; yo le digo que, si usted hubiese entendido que se hubiese producido alguna alusión, en este caso... *(Rumores.)* Exactamente. Continuamos con el debate. Señora Paredes, tiene tres minutos, por favor.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Me ha llamado la atención la enmienda que ha presentado Vox haciendo mención a la Ley de Memoria Democrática en esta PNL, en cierta forma, equiparando franquismo y colonización de una forma que yo no sé si históricamente se pueda sujetar por algún lado, si por colonialismo o no. Entrando un poco en la definición, o, si nos referimos a un sistema político por el cual un estado o una potencia que recibe el nombre de metrópoli ejerce un poder y control sobre otros territorios, pues, sí, España es una potencia colonial. España tuvo colonias en el Sáhara, en Guinea Ecuatorial y en Marruecos, y creo que este argumento de decir que nosotros no fuimos como los belgas, que nosotros matamos menos que los belgas, para mí, poniendo un ejemplo un poco desde el feminismo, es como que un maltratador nos diga: no, es que yo te maltrato menos. Si el feminismo nos ha traído algo es educación, la capacidad de poder identificar los machismos y micromachismos que existen y entender que con el feminismo ganamos todos y todas. Con el racismo y la descolonización hemos entendido todo rechazo a formas y estructuras racistas y xenófobas y, con ello, también tenemos que entender que ganamos todos y todas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor Corral, como tenemos una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox, le pido, por favor, comunique si acepta o no la enmienda en este caso.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: No, no la aceptamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: No acepta la enmienda del Grupo Vox; por tanto, se votará la proposición no de ley tal y como se ha presentado en un principio por el Grupo Parlamentario Popular. Y, ahora sí, pasamos a la votación de conformidad con el artículo 122.2 y 124.1 a) del Reglamento, es decir, a mano alzada. En estos momentos, señorías, en la sala tenemos 17 diputados con derecho a voto, aunque somos 18 con la señora Velasco, que no va a votar en este caso. Procedemos a la votación. *(Pausa.)* En este caso, queda aprobada la proposición no de ley con 11 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención.

Concluida la tramitación de la proposición no de ley, pasamos al quinto punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

(Pausa.) Pues yo voy a hacer un ruego. Como sabéis, en esta comisión, hasta el momento, esta presidencia ha sido muy flexible, por un lado, con los tiempos, y, por otro lado, no interrumpiendo

en ningún momento a ninguno de los intervinientes, salvo que haya sido totalmente imprescindible, y os pediría que, por favor, siguiéramos en esa tónica. Quiero que, dentro de lo posible, nos atengamos a la cuestión de la pregunta o de la proposición que estemos tratando, y también pediría que, si se cita a algún grupo parlamentario o se citan algunas frases, no se utilizasen determinados términos, como ha ocurrido, que quizá se podrían haber obviado; por eso, yo preferiría que no se recogiera en el Diario de Sesiones -si a usted, señora Espinar, le parece correcto- la palabra que utilizó en la frase que dijo que decía Vox y que yo no quiero reproducir. *(Rumores.)* Usted ha expresado lo que quería decir, pero no hay necesidad de que se recoja en el Diario de Sesiones, aunque, si quiere, lo mantenemos. *(Rumores.)* Pues, estupendo; entonces, retiramos esa palabra en la frase que mencionó. Y, por último, decir que esta presidencia está orgullosa del presidente de la Asamblea, Enrique Ossorio, y que se siente muy representada por él. Muchísimas gracias, y doy por concluida la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 14 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid